STCST
202638701527071
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501742802 INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C. INCLUYE SUPERESTRUCTURA SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPO 1. Respuesta DP 202618501742802 Contrato IDU No. 1601 2025

Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con No. 202618501742802 de fecha 22/10/2026, recibida a través del canal Bogotá Te Escucha, y según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1° del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y al procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

En su comunicación se manifiesta que las actividades adelantadas en el puente quedaron inconclusas y que, luego del retiro del campamento de obra, permanecieron tornillos expuestos sobre el piso, así como polisombras instaladas en el sector, situaciones que, según lo reportado, podrían representar un riesgo para los peatones y usuarios de la estructura.

Al respecto, se informa que las actividades de intervención en el puente peatonal fueron suspendidas temporalmente mientras se adelantaban las gestiones administrativas requeridas para la obtención de los permisos de movilidad necesarios para la ejecución de los trabajos, así como los ajustes técnicos correspondientes para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

STCST
202638701527071
Información Pública
Al responder cite este número

Una vez adelantadas dichas gestiones, las actividades fueron reactivadas el 4 de noviembre de 2026, dando continuidad a los trabajos de mantenimiento de la estructura con el propósito de culminar las actividades pendientes.

Frente a los elementos señalados en su comunicación, se efectuó seguimiento a las condiciones del área intervenida. Como parte de la reactivación de los trabajos, el campamento de obra fue instalado nuevamente en el espacio previamente utilizado, de manera que los elementos de fijación existentes en dicha zona se encuentren dentro del área destinada a la ejecución de las actividades y se reduzca su exposición frente al tránsito peatonal.

Respecto de las polisombras, se precisa que estas permanecen instaladas como parte de los cerramientos requeridos durante la ejecución de la obra, incluidos los cerramientos de protección de árboles y demás áreas necesarias para el desarrollo de las actividades. Su retiro se realizará una vez culminen las intervenciones y se efectúe la correspondiente entrega de los trabajos.

En consecuencia, actualmente las actividades de mantenimiento del puente peatonal se encuentran nuevamente en ejecución y se continuará realizando seguimiento a las condiciones del área intervenida y a los elementos asociados a la obra, con el fin de procurar condiciones adecuadas de seguridad y movilidad para los peatones y usuarios de la estructura.

Esperamos con la anterior información haber atendido su requerimiento y agradecemos el reporte efectuado, el cual contribuye al seguimiento de las intervenciones adelantadas por el Instituto.

Cordialmente,

DANIELA LENIS LOPERA
Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte
Firma mecánica generada el 12-11-2026 12:56:32 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MIGUEL ANGEL GOMEZ BALLESTEROS-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte